



## SOCIEDADES CLAVES

Para realizar nuestra actividad necesitamos establecer alianzas clave de colaboración con otras organizaciones. Nuestros socios más importantes son: la Sociedad de Agricultores de la Vega (**SAV**); la incipiente empresa **HyperIN**, la cual produce planchas biodegradables, fabricadas principalmente a partir de materiales reciclables como la paja del arroz; y las empresas funerarias, necesarias para hacer llegar al público nuestro producto. De tal forma que nuestras principales alianzas se harán cargo de las tres tareas fundamentales en el proceso de fabricación y distribución de nuestro producto: la **recolección (SAV)**, la **transformación (HyperIN)** y la **venta** de productos (**Funerarias**).



En primer lugar, respecto al proceso de recolección de los residuos derivados del cultivo del arroz (paja), comenzará con su extracción, la cual corre a cargo de nuestro socio la **SAV**. Ellos disponen de la maquinaria requerida para su obtención y su transporte hasta las instalaciones de almacenamiento de nuestra otra



Algunos de los múltiples recursos de recolección y transporte de los que dispone la SAV

alianza fundamental, **HyperIN**. Esta se trata de una **alianza estratégica entre dos empresas no competidoras**, ya que no compartimos el segmento de mercado ni recursos. De hecho, se trata de una alianza especialmente beneficiosa para ambas partes debido a que nuestra empresa obtendrá la materia prima con la que trabajar a costes muy reducidos o incluso con ganancias (este aspecto se trata más adelante). También se beneficiará de los medios y conocimientos que una empresa tan longeva como la SAV posee acerca de la gestión de residuos mediante una relación **know how**. En consecuencia, la Sociedad de Agricultores de la Vega obtendrá una solución viable a su problemática con la acumulación de residuos de la paja del arroz.



Una vez en las instalaciones de **HyperIN**, la sociedad de magnitud nacional que está revolucionando el sector de los aislantes con planchas biodegradables, se someterán los residuos a la trituración y posterior prensado de estos. La empresa dispone de todos los recursos técnicos y conceptuales necesarios para este proceso cuyo objeto es la obtención de planchas de paja compactada con las medidas requeridas para la fabricación de los ataúdes. Por

consiguiente, la **alianza estratégica** que establecemos con HyperIn es de **proveedores** y socios **no competidores por el mismo segmento de mercado**. Mientras que Fénix G.R.A. consigue mediante esta alianza las ecológicas tablas prensadas hechas a partir de los residuos de la paja del arroz, cuya fabricación está protegida por una **patente internacional**, necesarias para la creación de nuestros féretros. Es decir, una relación



**know how** en la que ellos nos suministran un material del que sin su participación no podríamos disponer. En compensación, nuestro aliado HyperIn obtiene así beneficios económicos (detallados en la estructura de costes).

Tras haberse obtenido las planchas, se procede a su transporte hasta nuestras instalaciones para continuar con su modelación.

Por último, colaboraremos con las **empresas funerarias** (clientes directos) de la Comunidad Valenciana para vender nuestros féretros al público, con el cual no mantenemos un trato directo (clientes indirectos). Es por ello que nuestra última alianza tendrá la labor de mostrar nuestros ataúdes en sus catálogos, ofertar nuestros servicios y sus múltiples ventajas. Esta puede enmarcarse dentro de una **relación comprador-proveedor** en la que Fénix G.R.A. provee de sus productos a las empresas funerarias, las cuales obtienen beneficios al venderlos.



Planchas fabricadas por HyperIn

## PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES COMO SOCIOS ACCIONISTAS

La retirada de los residuos del arroz busca que éstos sirvan pues de **materia prima** para la posterior confección de los féretros. Por ello, el modo de financiación de esta recogida consistirá en la participación económica de los **agricultores** y propietarios de los campos de arroz para hacer que esta materia prima no suponga **ningún gasto**.

La aspiración de esta sociedad pues conseguir la **confianza** de los mencionados propietarios que actuarán como socios **accionistas** en este proceso de recogida.



Tradicionalmente la paja del arroz sobrante tras su siega se eliminaba de los campos mediante su **quemado**. No obstante, la **legislación** vigente impide dicha quemado. El interés del agricultor por suprimir dicha paja es máxima para continuar con el usual desarrollo del cultivo del arroz. La consecuencia de no retirar el residuo del campo es su **putrefacción** y descomposición, así como **malos olores** o roedores fruto de su permanencia en un humedal como es la Albufera. La aparición de **bacterias** y microorganismos abunda ante esta situación provocando el **malestar** en las pedanías y **pueblos** limítrofes al lacustre ribereño como son El Palmar, El Saler, El Perellonet, El Perelló, Pinedo, Catarroja, Sueca, Castellar-Oliveral, El Tremolar, Sollana, El Romaní y muchas otras zonas comarcales de la provincia de **Valencia**.

Al solventar una cuestión de peso **urbano** y rural será esencial y provechosa la **subvención** de ayuntamientos, alcaldías e instituciones competentes de Valencia.